

PROYECTO FIN DE GRADO (ING. TI)

Curso 2015/2016

(Código: 71024056)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

El Trabajo Fin de Grado es la actividad con la que concluye el plan de estudios y que, aunque tenga la consideración y estructura de una asignatura, en la ETSI Informática consiste en la elaboración de un trabajo individual de naturaleza profesional, científica o de I+D en el que se sintetice las competencias adquiridas en las enseñanzas, tanto las genéricas como las específicas del perfil de tecnologías de la información. La ETSI Informática establece que el Trabajo de Fin de Grado consista en la elaboración de un Proyecto de Fin de Grado (en adelante, PFG). Este proyecto se realiza bajo la supervisión de uno o más directores y debe defenderse ante un tribunal universitario.

El PFG está asociado a la evaluación de las competencias genéricas del título que acredita una formación general orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional. Su regulación está desarrollada por la *Normativa sobre la realización de los Trabajos de Fin de Grado* aprobada el 7 de marzo de 2012 por el Consejo de Gobierno de la UNED, así como por el Reglamento Específico de PFG para las Titulaciones de la E.T.S. de Ingeniería Informática de la UNED.

Su regulación está desarrollada por la *Normativa sobre la realización de los Trabajos de Fin de Grado* aprobada el 7 de marzo de 2012 por el Consejo de Gobierno de la UNED, así como por las Normas Específicas para las Titulaciones de la E.T.S. de Ingeniería Informática de la UNED.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

El RD 1393/2007 de 29 de octubre, establece en el Capítulo III (Art. 12), dedicado a las enseñanzas oficiales de Grado que "(3) estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo fin de Grado", añadiendo en otro apartado (7) que "El trabajo de fin de Grado tendrá entre 6 y 30 créditos, deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título". El PFG del Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información es de 18 créditos. La carga de trabajo para el alumno equivalente a estos 18 créditos es de 450 horas. Las actividades a desarrollar por el alumno en el cómputo de estas 450 horas comprenderán las orientaciones de su profesor para la dirección y seguimiento del trabajo, elaboración del PFG, y defensa oral ante un tribunal universitario.

Un PFG podrá ser dirigido por un profesor de uno de los departamentos adscritos/vinculados a la ETSI Informática. También, podría ser dirigido por un titulado superior que además sea tutor con docencia relacionada con las titulaciones de la ETSI Informática, profesor o investigador adscrito a otros departamentos de la UNED o de otra Universidad o profesional del sector que se encuentre en ejercicio activo y con al menos tres años de experiencia profesional desde la obtención del título superior. En estas tres últimas modalidades será necesaria la figura del Codirector, que tendrá que ser un profesor de un departamento adscrito a la ETSI Informática, encargado de supervisar y avalar el trabajo tanto del Director como del Proyectante.

Existen dos modalidades de PFG cuya especificación puede encontrarla en el Reglamento de PFG de la ETSI Informática:

1. PFG general en donde los estudiantes son asignados, de acuerdo con los criterios que establezca la ETSI Informática, a una de las líneas temáticas generales ofertadas por los distintos departamentos adscritos/vinculados a la misma.
2. PFG específico en donde el estudiante realiza una propuesta concreta de PFG bien como idea original o bien relativa a alguna de las líneas ofertadas por los departamentos.

El objetivo del PFG es poner en práctica los conocimientos y competencias adquiridas a lo largo de los estudios realizados. De entre todas las competencias recogidas en el título de Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información, serán objeto de evaluación preferentemente las competencias genéricas que se indican a continuación:



- (G1) Competencias de gestión y planificación: Iniciativa y motivación. Planificación y organización (establecimiento de objetivos y prioridades, secuenciación y organización del tiempo de realización, etc.). Manejo adecuado del tiempo.
- (G2) Competencias cognitivas superiores: selección y manejo adecuado de conocimientos, recursos y estrategias cognitivas de nivel superior apropiados para el afrontamiento y resolución de diversos tipos de tareas/problemas con distinto nivel de complejidad y novedad: Análisis y Síntesis. Aplicación de los conocimientos a la práctica Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos. Pensamiento creativo. Razonamiento crítico. Toma de decisiones.
- (G3) Competencias de gestión de la calidad y la innovación: Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros. Aplicación de medidas de mejora. Innovación.
- (G4) Competencias de expresión y comunicación (a través de distintos medios y con distinto tipo de interlocutores): Comunicación y expresión escrita. Comunicación y expresión oral. Comunicación y expresión en otras lenguas (con especial énfasis en el inglés). Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica (cuando sea requerido y estableciendo los niveles oportunos).
- (G5) Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento: Manejo de las TIC. Competencia en la búsqueda de información relevante. Competencia en la gestión y organización de la información. Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación.
- (G7) Compromiso ético. Compromiso ético, especialmente relacionado con la deontología profesional. El tratamiento y funcionamiento ético individual es un valor indiscutible para la construcción de sociedades más justas y comprometidas. La universidad puede fomentar actitudes y valores éticos, especialmente vinculados a un desempeño profesional ético: Compromiso ético (por ejemplo en la realización de trabajos sin plagios, etc.). Ética profesional (esta última abarca también la ética como investigador).

De entre todas las competencias específicas recogidas en el título de Grado en Tecnologías de la Información, serán objeto de evaluación preferentemente las específicas del perfil de tecnologías de la información que se indican a continuación:

- BTEti.1 Capacidad para comprender el entorno de una organización y sus necesidades en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- BTEti.2 Capacidad para seleccionar, diseñar, desplegar, integrar, evaluar, explotar y mantener las tecnologías de hardware, software y redes, dentro de los parámetros de coste y calidad adecuados.
- BTEti.3 Capacidad para emplear metodologías centradas en el usuario y la organización para el desarrollo, evaluación y gestión de aplicaciones y sistemas basados en tecnologías de la información que aseguren la accesibilidad, ergonomía y usabilidad de los sistemas.
- BTEti.4 Capacidad para seleccionar, diseñar, desplegar, integrar y gestionar redes e infraestructuras de comunicaciones en una organización.
- BTEti.5 Capacidad para seleccionar, desplegar, integrar y gestionar sistemas de información que satisfagan las necesidades de la organización, con los criterios de coste y calidad identificados.
- BTEti.6 Capacidad de concebir aplicaciones y servicios basados en tecnologías de red, incluyendo Internet, web, comercio electrónico, multimedia, servicios interactivos y computación móvil.
- BTEti.7 Capacidad de comprender, aplicar y gestionar la garantía y seguridad de los sistemas informáticos.
- PFG Ejercicio original a realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto de ingeniería técnica en informática de naturaleza profesional en el que se sinteticen las competencias adquiridas en las enseñanzas, particularmente las específicas del perfil tecnológico de Tecnologías de la Información.

3.REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para la evaluación final e inclusión en Actas de la calificación del *Proyecto Fin de Grado* será necesaria la superación de todas las asignaturas de la titulación.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados concretos que se pretenden alcanzar con el PFG son los siguientes:

- (R1) Capacidad de organización y planificación del desarrollo de un sistema informático que satisfaga los requisitos del usuario.
- (R2) Capacidad de análisis, síntesis y toma de decisiones.
- (R3) Capacidad para desarrollar un sistema informático que se comporte de forma fiable y eficiente.
- (R4) Capacidad de que el resultado del desarrollo cumpla normas de calidad, aplicando las teorías, principios,



- métodos y prácticas de la Ingeniería del Software.
- (R5) Capacidad de estructurar y redactar de forma precisa y clara la memoria del proyecto informático desarrollado.
- (R6) Capacidad de presentación y defensa de soluciones informáticas.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos estarán en función del proyecto asignado a cada alumno.

6.EQUIPO DOCENTE

- [DAVID JOSE FERNANDEZ AMOROS](#)
- [FERNANDO LOPEZ OSTENERO](#)
- [LAURA PLAZA MORALES](#)
- [MARGARITA BACHILLER MAYORAL](#)
- [MIGUEL ROMERO HORTELANO](#)
- [ANTONIO ROBLES GOMEZ](#)
- [MARIA DE LOS LLANOS TOBARRA ABAD](#)
- [AGUSTIN CARLOS CAMINERO HERRAEZ](#)
- [PABLO RUIPEREZ GARCIA](#)
- [LUIS GRAU FERNANDEZ](#)
- [RAFAEL PASTOR VARGAS](#)
- [ROBERTO HERNANDEZ BERLINCHES](#)
- [SALVADOR ROS MUÑOZ](#)
- [JUAN CARLOS LAZARO OBENSA](#)
- [MARIA CAROLINA MAÑOSO HIERRO](#)
- [ANGEL PEREZ DE MADRID Y PABLO](#)
- [IGNACIO JOSE LOPEZ RODRIGUEZ](#)
- [CARLOS CERRADA SOMOLINOS](#)
- [JOSE ANTONIO CERRADA SOMOLINOS](#)
- [JOSE FELIX ESTIVARIZ LOPEZ](#)
- [SEBASTIAN RUBEN GOMEZ PALOMO](#)
- [ISMAEL ABAD CARDIEL](#)
- [MARIA MAGDALENA ARCILLA COBIAN](#)
- [JUAN JOSE ESCRIBANO RODENAS](#)
- [JOSE LUIS GAYO LLORENTE](#)
- [JUAN ANTONIO MASCARELL ESTRUCH](#)
- [ELENA RUIZ LARROCHA](#)
- [RUBEN HERADIO GIL](#)
- [JAVIER ARELLANO ALAMEDA](#)
- [MARIA FELISA VERDEJO MAILLO](#)
- [M. LOURDES ARAUJO SERNA](#)
- [ANA M^a GARCIA SERRANO](#)
- [JULIO ANTONIO GONZALO ARROYO](#)
- [RAQUEL MARTINEZ UNANUE](#)
- [ANSELMO PEÑAS PADILLA](#)
- [TIMOTHY MARTIN READ](#)
- [MIGUEL RODRIGUEZ ARTACHO](#)
- [COVADONGA RODRIGO SAN JUAN](#)
- [ENRIQUE AMIGO CABRERA](#)
- [JUAN MANUEL CIGARRAN RECUERO](#)
- [VICTOR DIEGO FRESNO FERNANDEZ](#)
- [JUAN MARTINEZ ROMO](#)
- [JOSE LUIS DELGADO LEAL](#)
- [ROBERTO CENTENO SANCHEZ](#)
- [AGUSTIN DANIEL DELGADO MUÑOZ](#)
- [JOSE IGNACIO MAYORGA TOLEDANO](#)



- [ALVARO RODRIGO YUSTE](#)
- [JOAQUIN ARANDA ALMANSA](#)
- [M^a ANTONIA CANTO DIEZ](#)
- [DICTINO CHAOS GARCIA](#)
- [JOSE MANUEL DIAZ MARTINEZ](#)
- [SEBASTIAN DORMIDO BENCOMO](#)
- [RAQUEL DORMIDO CANTO](#)
- [SEBASTIAN DORMIDO CANTO](#)
- [NATIVIDAD DURO CARRALERO](#)
- [MARIA GUINALDO LOSADA](#)
- [CARLA MARTIN VILLALBA](#)
- [DAVID MORENO SALINAS](#)
- [FERNANDO MORILLA GARCIA](#)
- [MARIA DEL ROCIO MUÑOZ MANSILLA](#)
- [MIGUEL ANGEL RUBIO GONZALEZ](#)
- [JOSE SANCHEZ MORENO](#)
- [VICTORINO SANZ PRAT](#)
- [LUIS DE LA TORRE CUBILLO](#)
- [ALFONSO URQUIA MORALED A](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

El director de cada PFG determinará el plan de trabajo, cuyos objetivos serán:

- Desarrollar un calendario y definir concretamente el tema objeto de estudio.
- Valorar y hacer un seguimiento del desarrollo del proyecto por parte del alumno.
- Corregir el borrador del proyecto.

Será responsabilidad del alumno estar en contacto con el director ateniéndose al plan de trabajo fijado.

Los proyectos presentados deberán respetar las normas de estructura y formato detalladas en el Reglamento de PFG.

8.EVALUACIÓN

La evaluación del PFG estará orientada a comprobar y constatar mediante su calificación, el grado de adquisición y dominio, demostrado por el estudiante, de las competencias asociadas al título de Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información.

La evaluación se realizará de acorde con la Normativa sobre la realización de los Trabajos de Fin de Grado aprobada en la reunión de 7 de marzo de 2012 por la Junta de Gobierno de la UNED; así como por el Reglamento Específico de PFG para las Titulaciones de la E.T.S. de Ingeniería Informática de la UNED.

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

La bibliografía básica dependerá del PFG concreto y se especificará cuando se detallen.

10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Se recomienda al alumno que vaya a cursar esta asignatura que consulte las siguientes referencias:



- Dawson, Cristian W.; Martin Quetglas, Gregorio; Fayerman Aragón, David.G.

"El proyecto fin de carrera en Ingeniería Informática: Una guía para el estudiante". Pearson- Prentice Hall, 2002. ISBN 8420535605

- Hilera, J. R. and Gutierrez, J. A. "Propuestas para la mejora de la calidad de los proyectos de fin de carrera en ingeniería informática." 2004

<http://www.cc.uah.es/jagm/docs/2005/JENUI2005.pdf>

11.RECURSOS DE APOYO

En general todos los recursos que pone la UNED a disposición de sus alumnos, además de los que faciliten los equipos docentes.

12.TUTORIZACIÓN

Aunque nuestro estudiante es un estudiante a distancia se encuentra guiado y acompañado en su proceso de aprendizaje en todo momento. Los apoyos con los que cuenta el estudiante son básicamente dos:

- La guardia presencial del director en los horarios de consulta que establezca.
- El curso virtual a través de la plataforma aLF de la UNED.
- Profesor D. José Luis Delgado Leal
horario de asistencia al estudiante: Lunes y martes de 08:30 a 10:30 horas despacho 2.13 de la ETSI Informática
tfno: 91 398 87 36.
- Profesora D.^a María de los Llanos Tobarra Abad
horario de asistencia al estudiante: Miércoles de 12:00 a 14:00, y de 16:00 a 18:00 horas.

